

“XV Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas”.

Acta de Reunión 16 y 17 de diciembre de 2021

En la ciudad de La Plata, siendo las 10:30 horas se da inicio a la XV Reunión del Consejo Federal para la lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas¹, creado por ley Nro. 26.842, con la presencia de autoridades nacionales y provinciales y representantes de los organismos que integran el citado Consejo:

Martín SORIA, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN; Juan Martín MENA, SECRETARIO DE JUSTICIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN y COORDINADOR NACIONAL DEL CONSEJO FEDERAL; Pablo BARBUTO, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA CRIMINAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; Zaida GATTI, COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN; Lisandro PELLEGRINI, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA CRIMINAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO FEDERAL; Marcelo LEYRÍA, SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y COOPERACIÓN JUDICIAL, MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN; Elizabeth GÓMEZ ALCORTA, MINISTRA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN; Julio ALAK, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; Stella DÍAZ, MINISTRA DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; LUCÍA IÁÑEZ, DIRECTORA PROVINCIAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y ASISTENCIA A LA VÍCTIMA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PABLO BARBUTO
Subsecretario de Política Criminal
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. CIVI
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

Lic. ZAIDA G. GATTI
Coordinadora
Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento
a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata

¹ En adelante Consejo Federal.

Verónica Alejandra SHANAHAN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL, SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; Carolina BARONE, DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER, Facundo RAMIREZ y Patricio DE LAET de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; Gabriela Carla SÁNCHEZ GALINDO, SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA de la PROVINCIA DE CHUBUT; Silvina María CALVEYRA, COORDINADORA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL TRAFICO Y LA TRATA DE PERSONAS del MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA de la PROVINCIA DE ENTRE RÍOS; María Sylvina ARAUZ, SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD, JUSTICIA Y TRABAJO de la PROVINCIA DE FORMOSA; Hugo ÁVILA, DIRECTOR DE INTELIGENCIA CRIMINAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD y Luz FAINGOLD, DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES, ambos de la PROVINCIA DE MENDOZA; Rosalía Edit HERRERA, COORDINADORA DEL ÁREA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS de la VICE GOBERNACIÓN de la PROVINCIA DE MISIONES; Patricia MAISTEGUI, SUBSECRETARIA DE LAS MUJERES Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, de la PROVINCIA DE NEUQUÉN; Juan Pablo FASCE, SUBSECRETARIO DE DDHH del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS, de la PROVINCIA DE LA PAMPA; Mariana del Valle REYES ARREDONDO, SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, y María Laura López AHANDUNI, DIRECTORA DE ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS DE DELITOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO, de la PROVINCIA DE SALTA; Abigaíl ASTRADA y Ana Beatriz ANDRADE, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR; Lucila PUYOL, SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, Manuel CUEVAS, Subsecretario de Derechos Humanos de la PROVINCIA DE CORRIENTES, Marcelo COLOMBO y María Alejandra MÁNGANO, Marcos PARERA y Rodrigo COTO ARAUJO, DE LA PROCURADURÍA DE TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS (PROTEX) María del Carmen CHENA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS, ambos organismos dependientes DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, PROCURACIÓN

Lic. Gabriela Carla Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

GENERAL DE LA NACIÓN; María Delia CASTAÑARES, SECRETARIA LETRADA DE LA OFICINA DE LA MUJER, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; Analía MONFERRER, SECRETARIA LETRADA DE LA OFICINA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; María Gabriela CASTILLA y María Laura FERRANTE, titular de la COORDINACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRABAJO FORZOSO Y PARA LA ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS, SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EN EL MUNDO LABORAL del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN; Patricia BUSTAMANTE QUINTERO, DIRECTORA DE INVESTIGACIONES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL, Natalia KIDJEKOUCHIAN y María Emilia BARCIA, DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN; Carolina VARSKY, SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS ESPECIALES CONTRA LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN; Pilar FIUZZA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE APOYO Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS y Mariana SEGHEZZO, MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN; Francisco DANTUONA, representante de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD HUMANA, INNOVACIÓN Y ASUNTOS TECNOLÓGICOS INTERNACIONALES, Ana ZÉLIZ, Silvina MONTENEGRO y Carola DAVICINO, representantes de la DIRECCIÓN DE LA MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACION; Victoria TESORIERO, Subsecretaria de Asuntos Políticos, Ministerio del Interior de la Nación; María Eugenia CATALFAMO, SENADORA DE LA NACIÓN, Guadalupe SANTIAGO representante de la FUNDACIÓN MADRES DE CONSTITUCIÓN PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES; María Laura ALTAMIRANDA, ASOCIACIÓN MUJERES JUEZAS DE LA ARGENTINA; Olga Beatriz FONTANA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL ACTIVAR PERSONAS; Cecilia CÓRDOBA y Graciela COLLANTES, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ARGENTINAS POR LOS DERECHOS HUMANOS (AMADH),; Paula RIVERA, Jazmín BROITMAN y Betina LAGUNA MENDOZA, representantes de la FUNDACIÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES.

Organismos invitados permanentes: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), Lic. Laura ESTOMBA; DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD

AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Alessandra CUTULI y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO: Sin representación.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION: Sin representación.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN: Sin representación

CATAMARCA: Sin representación

CÓRDOBA: Sin representación

CHACO: Sin representación

JUJUY: Sin representación

LA RIOJA: Sin representación

RIO NEGRO: Sin representación

SAN JUAN: Sin representación

SAN LUIS: Sin representación

SANTA CRUZ: Sin representación

SANTIAGO DEL ESTERO: Sin representación

TUCUMÁN: Sin representación

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION: Sin representación

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES EN IGUALDAD: Sin representación

Jueves 16 de diciembre de 2021

1. Presentación y apertura con presencia de Autoridades Nacionales y Provinciales.

La apertura de la Reunión estuvo a cargo del ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, el Sr. Dr. Julio ALAK.

Luego de dar los buenos días a todos y todas, dio la bienvenida y agradeció a los ministros y ministras presentes, consejeros, Invitados Permanentes y organizaciones de la sociedad civil. Remarcó su agradecimiento porque el encuentro se hubiera realizado en la capital de la provincia de Buenos Aires, en el Teatro Argentino. Realizó una pequeña reseña de la historia de éste y recordó su reconstrucción e inauguración de 1999, en su mandato como intendente de ciudad de La Plata, luego de un incendio por falta de mantenimiento durante la última dictadura cívico-militar. Añadió

JUAN MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Subsecretario de Justicia y Derechos Humanos

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

Lic. Gabriela Carla Sánchez Collado
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

que era una gran alegría para la ciudad y la provincia que se realizara la XV Reunión del Consejo Federal en La Plata.

Puso de manifiesto que la falta de un Plan Provincial para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas, creado por la ley provincial nº 14.453 era una deuda que se tenía con la sociedad y anunció la presentación del Plan Provincial, destacando la relevancia de presentarlo en un momento histórico en que los gobiernos de provincia de Buenos Aires y de Nación son tan cercanos.

Para cerrar agradeció especialmente al secretario de Justicia de la Nación, Dr. Juan Martín Mena y al Subsecretario de Política Criminal de la provincia de Buenos Aires, Dr. Lisandro Pellegrini, Coordinador Nacional y secretario técnico del Consejo Federal respectivamente.

A continuación, tomó la palabra el secretario de Justicia, Dr. Juan Martín Mena.

Agradeció la presencia de todos y todas, especialmente al Dr. Alak por recibir al Consejo Federal en la ciudad de La Plata y por la colaboración en la organización del encuentro. Luego agradeció a los consejeros por hacerse presentes a pesar de las dificultades, las fechas, la pandemia y el regreso incipiente a la presencialidad. Señaló que era un deseo de la Coordinación Nacional y todos los representantes concluir el 2021 con una Reunión de Consejo de manera presencial, dado que la dinámica del último año y medio no fue la más adecuada para el tipo de trabajo que se realiza desde el Consejo Federal, en especial el trabajo en comisiones.

Consecuentemente, añadió que la idea central de trabajo de la jornada es producir una agenda de trabajo para el año 2022, por cada comisión. En ese sentido, señaló que hay cuestiones muy importantes que trabajar, siendo la principal el anuncio que hizo el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en la XIV Reunión, relativo a la creación del Fondo Fiduciario de asistencia a las víctimas.

Con respecto a esto, indicó que se han finalizado todos los trámites necesarios para su puesta en funcionamiento y estaba comenzando la etapa más desafiante, que es su implementación. Expresó que se han sostenido reuniones con representantes del AABBE, BICE y autoridades judiciales, propiciando un escenario fructífero para comenzar con las primeras reparaciones y alcanzar luego a todas las víctimas de manera efectiva.

Lic. Gabriela Carla Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

En tercer lugar, intervino la ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, la Dra. Elizabeth Gómez Alcorta.

Comenzó agradeciendo la invitación y el trabajo conjunto que se viene llevando adelante, haciendo extensivo el saludo por parte de la Subsecretaria de Programas Especiales, Carolina Varsky; y la Coordinadora de Apoyo y Seguimiento de las Políticas contra la Trata y Explotación de Personas, Pilar Fiuzza.

Señaló que desde el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad existe el convencimiento de que único modo de encarar el abordaje de víctimas de trata: el trabajo conjunto, Inter agencial, en todos los niveles, con perspectiva de derechos humanos, género y diversidad.

Añadió que con la gestión del actual Presidente de la Nación, se jerarquizó al máximo nivel institucional las políticas de género y diversidad a partir de la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el cual a su vez pasó a formar parte tanto del Comité Ejecutivo de Lucha en contra de la Trata y Explotación de Personas y para la protección y asistencia a sus víctimas y del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas. Señaló que esto es fundamental para la transversalización de la perspectiva de género y diversidad y la interseccionalidad.

Al respecto de esta última, señaló que la interseccionalidad implica poder ver las distintas opresiones que cada una de las personas, especialmente mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ tienen y sufren, y accionar dependiendo de esas opresiones vinculadas al género, raza, estatus migratorio, edad, discapacidad, entre otras. Agregó que esto es relevante porque esas condiciones de vulnerabilidad tienen un efecto múltiple: facilitan la captación y posterior explotación de las personas; y profundizan la victimización y vulneración de derechos. Por eso, remarcó, la perspectiva interseccional, de género y diversidad es clave.

Además, destacó que, a nivel internacional y local, el análisis de género de las víctimas de trata muestra que las mujeres cisgénero son las más afectadas, aunque es creciente la victimización de personas del colectivo LGBTIQ+, dada do a una serie de vulnerabilidades que afectan sus trayectorias vitales. Es necesario trabajar de manera amplia en atender estas condiciones de vulnerabilidad; y en ese sentido, añadió que una de las políticas fundamentales es el cupo laboral trans.

[Handwritten signature]

Lic. Gabriela Conla Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

También destacó como ejes claves del trabajo mancomunado necesario, la prevención y la asistencia. En relación a prevención, la ministra entiende que es fundamental transformar los patrones y condicionamientos culturales que naturalizan e invisibilizan la trata y explotación con fines sexuales. En esto tiene un lugar privilegiado la deconstrucción de ciertos prejuicios sociales que están asociados al género, a la migración, a ciertos sectores en situación de vulnerabilidad. Añadió que este trabajo de prevención debe ser de modo situado, federal, es clave el trabajo territorial, dadas sus implicancias diversas según el lugar del país.

A continuación, enumeró algunas de las tareas clave del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en ambas etapas de lucha contra la trata. En tanto tareas de prevención, destacó que forman parte del relanzamiento de la campaña del MERCOSUR por un MERCOSUR libre de trata, destinada a población en general, con especial enfoque en trabajadores y trabajadoras de las administraciones públicas de los estados partes y las posibles víctimas.

Por otro lado, destacó que en términos de asistencia uno de los aportes más sustantivos de su cartera ministerial es la puesta en marcha del Programa Acompañar, ya disponible en 590 municipios. Explicó que se trata de un apoyo económico a través del cual el gobierno asiste a las mujeres que están padeciendo violencia por motivos de género y se encuentran en riesgo; combinado con un programa de apoyo psicosocial. De las 104.000 mujeres asistidas, hay 462 víctimas de trata acompañadas por el estado nacional. De estas, el 43% fue víctima de trata con fines de explotación sexual, 35% con fines de explotación laboral y 22% con otros fines de explotación.

Además, señaló que el Programa Acercar Derechos prevé el acceso a derechos y al sistema de justicia de mujeres cisgénero y personas LGBTIQ+ en situaciones de violencia. A través de los 42 centros distribuidos a nivel federal e integrados de manera interdisciplinar, se están acompañando a 2500 casos actualmente. Resalta este trabajo dado que, como señala, en los casos de trata de personas se conjugan una serie de situaciones de violencias por motivos de género más allá de la situación particular de la trata de personas.

Cerró su alocución, augurando una continuidad en el trabajo de manera federal y mancomunada para transformar la sociedad y que las mujeres y personas LGBTIQ+ puedan vivir vidas sin violencias.

Lic. Gabriela Carli Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTÍN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

A continuación, y a fin de dejar formalmente inaugurada la XV Reunión, tomó la palabra el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Martín Soria.

Agradeció a la organización de la Reunión, al Teatro Argentino y la provincia de Buenos Aires por recibir a la XV Reunión del Consejo Federal. Agradeció también a consejeros y consejeras presentes, a las organizaciones de la sociedad civil, representantes de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados de la Nación y los invitados permanentes.

Manifestó que era un orgullo para él participar de esta Reunión, siendo una satisfacción el encuentro presencial luego de un año y medio de virtualidad.

Señaló que en pandemia las organizaciones criminales lograron adaptarse y que, por ende, se hacía urgente que el Estado estuviera a la altura y se siguiera trabajando en conjunto para seguir combatiendo la trata y explotación de personas y, especialmente, para asistir a las víctimas.

Añadió que desde el año 2012 Argentina tenía una deuda pendiente ante la falta de creación del Fondo de Asistencia a las Víctimas de Trata. Recordó entonces que Argentina fue de los primeros países que tipificó la explotación de personas, en 1913, pero que en 2019 se creó la Ley 27.508 de creación del Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata, reglamentada el 9 de diciembre de 2019. Destacó que actualmente se ha logrado constituir el Fideicomiso gracias al inmenso trabajo del Subsecretario Pablo Barbuto, el secretario Juan Martín Mena y el presidente del BICE José Ignacio de Mendiguren. Confirmó que el día 15 de diciembre el Estado Nacional realizó el depósito en el fideicomiso la suma de diez millones de pesos argentinos para iniciar la reparación de las víctimas.

Soria marcó que Argentina vuelve a estar a la vanguardia en la lucha contra la trata de personas, siendo uno de los dos países del continente que cuentan con reparación integral para las víctimas de trata, junto a Costa Rica.

Para finalizar resaltó que a pesar de la pandemia el trabajo del Ministerio de Justicia no frenó y que desde el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de la Trata se rescataron 1.337 víctimas en este año, 2021, casi 17.000 desde su creación. Dijo que esto demuestra la centralidad del trabajo en conjunto, articulado, para combatir este tipo de delitos complejos.

Lic. Gabriel Coria Sánchez Galindo
Subsecretario de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. CwI
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Derechos Humanos

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

Para cerrar, el Dr. Soria agradeció el trabajo del Consejo Federal, su integración múltiple, Inter agencial, y con la sociedad civil, y deseó el mejor de los augurios para las dos jornadas de trabajo.

2. Presentación del "Plan Provincial de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas", a cargo de la provincia de Buenos Aires

El ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Alak agradeció a todos los ministerios provinciales que formaron parte de la redacción y creación del Plan Provincial de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas, y despidió al ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Soria, que debía retirarse por motivos de agenda.

Tomó la palabra la recientemente electa Diputada Provincial Lucía láñez, quién se desempeñó como directora provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima hasta asumir su nuevo cargo como Diputada.

Agradeció la participación en esta Reunión y señaló el orgullo que le da integrar el Consejo Federal, ser co-coordinadora de la Oficina Provincial para la Lucha contra la Trata de Personas, la explotación sexual infantil y para la Protección y Asistencia de las Víctimas y haberse desempeñado en la Dirección donde funciona también el Programa de Asistencia a Víctimas. Dijo que dado que muchas veces las víctimas reingresan en situaciones que las ponen nuevamente ante un delito complejo como es la trata y explotación, se requiere un trabajo conjunto y muy comprometido de todo el Estado, en todas las provincias y a todos los niveles, para acompañarlas adecuadamente.

Agradeció a la Lic. Zaida Gatti por ser la referente nacional en la temática, y su trabajo en conjunto para la ampliación de la cantidad de refugios para las víctimas de trata en la provincia de Buenos Aires. Esto dado que, aunque muchas veces se utilizan refugios para víctimas de violencia de género, a sabiendas que no es lo recomendable para brindar asistencia a las víctimas de trata de personas. Contó que vienen trabajando en un protocolo para la intervención adecuada de las Fuerzas de Seguridad en este tipo de delitos.

Señaló que en la actualidad se encuentran realizando tareas de asistencia en 556 casos en la provincia, con víctimas de explotación sexual y laboral. Destacó que en el año 2021 tuvieron un crecimiento exponencial del acompañamiento y asistencia a víctimas

[Handwritten signature]
Lic. Gabriela Corbo Sánchez Gollidic
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

[Handwritten signature]

JUAN MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

[Handwritten signature]

9
SERVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

de trata laboral, como consecuencia de la intensificación y fortalecimiento de las inspecciones laborales al haberse adoptado un protocolo de actuación nuevo que permite identificar y actuar más rápidamente ante casos de trata y explotación de personas.

A continuación, explicó que, ante la experiencia como organismo inmerso en el proceso de asistencia, se empezó a trabajar un Plan Provincial que permitiera organizar, sistematizar y prever el trabajo a realizar. Marcó que resultaba central trabajar en una planificación que se pensara más allá de la gestión y por eso este Plan está organizado de aquí a 3 años (2021 a 2024). Además, para abordar la problemática de la trata y explotación de personas de inicio a fin, se trabajan en cuatro grandes ejes: prevención, asistencia, persecución y fortalecimiento institucional, y se piensa un trabajo interdisciplinario y con participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil.

Luego se centró en el aspecto de la asistencia, señalando que se trazaron 5 grandes núcleos temáticos o medidas: fortalecimiento del dispositivo de rescate y asistencia primaria; protección física y psicológica de las víctimas luego del rescate; fortalecimiento de los mecanismos contra victimización secundaria; restitución integral de derechos; empoderamiento material y subjetivo de las víctimas. Además, es fundamental el trabajo en la incorporación de la perspectiva de género para el personal interno y de todas las agencias involucradas y en la incorporación de procedimientos específicos en protocolos de intervención.

Concluyó señalando que este plan es una mera herramienta de trabajo, pero puede hacer una diferencia enorme en la provincia de Buenos Aires.

Posteriormente tomó la palabra el Dr. Lisandro Pellegrini, quien agradeció la presencia de todos y todas, desde su rol de secretario técnico del Consejo Federal.

Luego señaló que el Plan representa más que cumplir con una obligación legal. Implica la generación de un espacio interinstitucional donde las áreas se sientan a hablar y así se rompan con las inercias que mandan que no puede planificarse la persecución penal de manera conjunta entre el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y la sociedad civil. A su vez, también el Plan cristaliza consensos e implica, por último, una herramienta de planificación importantísima dado que no suelen abundar.

Lit. Gabriela Cano Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

Destacó que el Plan permite medir la implementación de las políticas, profundizar las cosas que se hacen bien y modificar las que se no.

Para cerrar su intervención agradeció y saludó nuevamente, deseando una jornada productiva.

En último lugar, tomó la palabra la ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos aires, Estela Díaz.

Luego de los agradecimientos y saludos correspondientes, señaló que el Plan Provincial marcó el comienzo de un camino muy importante del cual es, en realidad, el punto de inicio. Remarcó entonces que el desafío grande es su implementación. Igualmente, refirió que resulta una hoja de ruta certera y eso ya es un cambio cualitativo de envergadura pues es un compromiso que la provincia asume y que impacta también en la producción de información pública. Es importante entonces, señaló, que las organizaciones de la sociedad civil tengan una mirada atenta para con el recorrido que vienen realizando desde la administración pública provincial en un tema tan importante como es la trata de personas.

Agradeció al Dr. Alak por coordinar y articular esta política, que es compleja, que implica a la criminalidad organizada, que tiene aristas diversas y que pone de manifiesto la necesidad de articulación institucional, interjurisdiccional y entre Poderes. Remarcó que el marco legal y jurídico existe y es suficiente, pero que la decisión de intervención de la política ha sido escasa en términos presupuestarios, de disponibilidad de dispositivos y herramientas para abordar un delito tan grave y de amplios alcances como es la trata de personas.

En referencia a la actuación de su cartera ministerial en la lucha contra la trata de personas, señaló que interviene en algunas de las situaciones relativas a la trata con fines de explotación sexual. Así, desde junio a noviembre han intervenido en 76 situaciones de asistencia a las víctimas. De estas, un 97% son mujeres cisgénero, 3% personas trans. Los tratantes son, en cambio, en su enorme mayoría, varones cisgénero. Explicó que esto habla de un sistema patriarcal de dominación, que en la trata es extremo pues se trata de esclavitud moderna.

Asimismo, señaló que en el Plan se prevé un fuerte trabajo mancomunado entre niveles de gobierno y entre Poderes del Estado. Al respecto, dijo que las mayores dificultades se presentan en relación al Poder Judicial, particularmente en lo referido al

Lic. Gabriela Carla Sánchez Galindo
Subsecretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

[Handwritten signature]

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

[Handwritten signature]

JUAN MARTIN MEMA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

desmantelamiento de los estereotipos y prejuicios para con las víctimas y cierta anuencia con los victimarios.

A su vez, instó a considerar los dispositivos que se ofrecen para la reparación de las víctimas, que deben ser específicos para la problemática y atender la complejidad de las situaciones de cada persona. Consecuentemente, celebró la puesta en funcionamiento el Fondo Fiduciario para la salida posterior de las víctimas y la construcción de un proyecto de vida libre de trata.

Por último, remarcó que toda tarea que se haga para construir una sociedad con igualdad de género, sin discriminaciones y con justicia social, también contribuye a la erradicación de la trata de personas.

3. Sorteo de las Organizaciones no Gubernamentales inscriptas en el "Registro de Organizaciones No Gubernamentales candidatas a integrar el Consejo Federal".

El Dr. Carlos Víctor Gaitán, Escribano General del Gobierno de la Nación, procedió a realizar el sorteo entre las organizaciones de la sociedad civil que integran el "Registro de Organizaciones No Gubernamentales candidatas a integrar el Consejo Federal", que no hubieren ya sido parte del mismo a fin de que todas las inscriptas puedan eventualmente participar.

El secretario de Justicia y Coordinador Nacional, Dr. Mena, propuso sortear organizaciones de la sociedad civil, en carácter de "suplentes", por si acaso alguna de las tres primeras organizaciones que salieran sorteadas no se hiciera presente; esto teniendo en cuenta que resultó dificultoso entablar contacto con algunas ONGs. Se aprobó la moción por UNANIMIDAD.

Primeras tres organizaciones que salieron sorteadas:

1. AMADH - Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (CABA)
2. Centro de capacitación y acción en proyectos sociales - Juanita Moro (CABA)
3. Asociación Red de alerta contra el abuso sexual y explotación sexual comercial (provincia de Entre Ríos)

Segunda tanda de sorteo:

1. Asociación Civil Familias por la Vida (CABA)
2. INECIP - Instituto De Estudios Comparados En Ciencias Penales (CABA)

Lic. Gabriela Carla Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

3. Asociación Civil Activar Personas - Vínculos Humanistas- (PBA)

De las sorteadas en primer término, solamente se encontraban presentes representantes de AMADH – Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos.

Posteriormente, se hizo lectura de un mensaje de la organización civil, Bahía contra la Trata, quienes saludaron a todas las organizaciones que se postulan como contralor y se pusieron a disposición de las electas con un total convencimiento de que el camino y la lucha es colectiva. Entienden también que organizarse y dar pasos concretos para un trabajo articulado real es una necesidad impostergable y la construcción de redes es indispensable. También saludan a las organizaciones que cumplieron su mandato y las que asumen la nueva tarea.

Para cerrar, el Dr. Mena agradeció a las organizaciones salientes: Fundación María de los Ángeles, Fundación Mujeres en Igualdad y Acción Católica Argentina. Señalando que, más allá de la salida formal de la integración del Consejo, se va a continuar trabajando con las tres organizaciones.

Por último, dio la bienvenida a las tres organizaciones civiles sorteadas, las que comienzan a formar parte del Consejo Federal.

4. Trabajo en Comisiones Permanentes.

Se reunieron las siguientes comisiones permanentes:

- a) Para la Prevención del Delito de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia de las Víctimas
- b) Para la Persecución y Sanción a los responsables del Delito de Trata de Personas
- c) Para la confección del Informe Anual
- d) Para la supervisión de la unidad de bienes embargados y sujetos a decomiso

a) Comisión para la Prevención del Delito de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia de las Víctimas:

Reunidas la Comisión Permanente para la Prevención del delito y la Comisión permanente para la Protección y Asistencia a las víctimas, que sesionaron de manera

conjunta y, fueron presididas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, conjuntamente con el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (PNR), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación encontrándose representantes de: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de La Nación Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de La Nación, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de La Nación, Ministerio de Seguridad de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Tucumán, Salta, La Pampa, Mendoza, Santa Fe, Misiones, Neuquén, Chubut, Formosa, Tierra del Fuego, Fundación por la Acción Católica, Fundación María de los Ángeles, Asociación AMADH, Asociación Civil Activar- Personas Vínculos Humanistas.

Se estableció como Orden del Día consensuar puntos de agenda de trabajo para el próximo período, atento al tiempo transcurrido desde la última reunión de las comisiones a causa del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto en razón de la Pandemia por COVID 19.

Se acordó que resulta de interés abordar los siguientes puntos:

1. Trabajar conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto los aspectos de la campaña "MERCOSUR LIBRE DE TRATA"
2. Trabajar conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la participación de los/as Consejeros/as en los Comités de Frontera
3. Articular con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto representante el dictado de capacitaciones a Consulados
4. Trabajar entre el PNR, los Puntos Focales Provinciales y la SENAF el sistema de derivación de niñas, niños y adolescentes víctimas de Trata
5. Solicitar al Punto Focal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Ministerio de Seguridad de la Nación, una capacitación para los miembros de estas dos comisiones, sobre Ciberdelitos, en relación a las nuevas modalidades de captación para la comisión del delito de Trata, a fin de poder luego de ello, diseñar instrumentos y/o campañas de concientización sobre el mismo dirigida a la población en general.

Lic. Gabriela Caria Sánchez Quiroga
Subsecretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

6. Comenzar a trabajar en la concientización y sensibilización de la población en general, acerca de la captación mediante Organizaciones Coercitivas (Sectas)
7. Poner en común posibles estrategias de abordaje en la asistencia para personas imputadas en microtráfico de estupefacientes.
8. Trabajar conjunta y coordinadamente en el respeto del Protocolo Único de Articulación para la asistencia a las víctimas por parte de todos los organismos intervinientes, a fines de optimizar los recursos que posee el Estado y otorgar el mejor acompañamiento posible en la restitución efectiva de los derechos vulnerados.

En cuanto al temario, se invitó a la PROTEX a participar de la Comisión para comenzar a tratar la posible estrategia de abordaje del tema de mujeres imputadas en microtráfico de estupefacientes.

Desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación se comenzó a actualizar el listado de Puntos Focales Provinciales con el propósito de actualizar la Página Web del Consejo Federal.

Desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de La Nación se presentó y explicó el PROGRAMA NACIONAL DE REPARACIÓN DE DERECHOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LABORALES PARA LAS AFECTADAS Y LOS AFECTADOS POR LOS DELITOS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS.

Finalmente, se consensó realizar reuniones periódicas de Trabajo de las Comisiones vía plataforma Zoom, acordando realizar la primera de ellas la primera quincena de febrero de 2022.

b) Comisión para la Investigación, Persecución y Sanción a los responsables del Delito de Trata de Personas:

Reunida la Comisión Permanente para la Investigación, Persecución y Sanción a los responsables del Delito de Trata de Personas, presidida por la Directora Nacional Patricia Bustamante Quintero del Ministerio de Seguridad de la Nación, estuvieron presentes:

Pablo Barbuto y Mirka Saurín del Ministerio de Justicia; Lisandro Pellegrini del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires; Alejandra Mángano, Marcelo

SALVINA CALVEYRA
 Coordinación Consejo Provincial
 Prevención y Asistencia a la Víctima de Trata
 M. G. y J.

JUAN MARTIN MENA
 SECRETARIO DE JUSTICIA
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ricardo A. Sánchez
 Vicepresidente. Asoc. Civil
 Red de Alerta de Entre Ríos

Lic. Gabriela Corina Sánchez Gollindo
 Subsecretaría de Derechos Humanos
 Ministerio de Gobierno y Justicia
 Provincia del Chubut

Colombo, Rodrigo Coto y Marcos Parera de Procuraduría contra la Trata y Explotación de Personas (PROTEX); María Delia Castañares y Analía Monferrer de la Oficina de la Mujer y Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN); Lucila Puyol, Secretaria de DDHH de la Provincia de Santa Fe; Silvina Calveyra, Coordinadora del Consejo Provincial de Prevención, Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos del Tráfico y la Trata de Personas del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Entre Ríos; Hugo Ávila, Director de Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza; Francisco De Antueno de la Secretaría de Seguridad Humana, Innovación y Asuntos Tecnológicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Emilia Barcia del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Dio inicio a la reunión la representante del Ministerio de Seguridad Patricia Bustamante, quien realizó una breve descripción de los objetivos de la Comisión y un repaso de las conclusiones de años anteriores en relación al Sistrata Federal. Al respecto, señaló que el 4 de diciembre de este año adhirió la Provincia de San Luis, faltando ahora solo una provincia para que la adhesión sea total. Señaló la importancia de la efectiva implementación del convenio a través de la carga constante en el Sistema, a fin de poder contar con un mapa del delito que pueda servir para delinear política criminal. Destacó que, a la fecha, desde el 10 de diciembre de 2019, se ha colaborado en más de 470 causas judiciales a través de la información contenida en el Sistema.

El representante de la provincia de Mendoza, Hugo Ávila, señaló la importancia de capacitación policial en materia de indicadores de trata de personas ya que, considera, la falta de detección del delito es que puede no cargarse en el Sistema. Bustamante señaló las capacitaciones que se han realizado al respecto y la disposición a realizar las que sean necesarias a fin de poder contar con la mejor información posible.

La Titular de la PROTEX, Alejandra Mángano consultó si el Sistrata Federal provee de estadísticas y si éstas son publicadas, a lo que Bustamante contestó señalando que existía un informe estadístico completo de 2019-2020 realizado por la Dirección Nacional de Estadística Criminal del Ministerio que aún no ha sido publicado oficialmente, dado que hasta último momento se siguió trabajando en la consolidación de los datos aportados por las fuerzas. Al respecto, señaló que en la migración del sistema anterior al software del Sistrata Federal, se había duplicado información y

SILVINA CALVEYRA
Coordinadora Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
M. G. y J.

además los errores del programa incidían tanto en la existencia de información incompleta como errónea, razón por la cual se había realizado un trabajo con las Fuerzas de Seguridad para poder contar con información correcta y con el área de sistemas del ministerio para pulir errores. Sobre las estadísticas además señaló que el Sistema no posibilitaba la extracción de la información a una planilla excel, siendo el cruce de datos muy dificultoso, razón por la cual se habilitó esta posibilidad y se pasó al área específica del ministerio la tarea estadística a fin de poder contar con información de mejor calidad.

Luego la Titular de PROTEX presentó la propuesta de implementar equipos conjuntos en las investigaciones, ya sea entre autoridades nacionales y provinciales como con fiscalías de otros países, a fin de agilizar las investigaciones sobre posible trata de personas. Ello, toda vez que estas investigaciones requieren tiempos y articulaciones más fluidas, sobre todo en casos en que hay que interactuar con otros países.

La representante de la provincia de Santa Fe, Lucila Puyol, contó los desafíos frente a los que se encuentran en relación a la búsqueda de personas. Al respecto, indicó que se encuentran trabajando arduamente en terminar con el pedido de requisitos inexistentes en la normativa, tales como la espera de 48 horas para iniciar la búsqueda de una persona desaparecida. En este sentido, el Fiscal Marcelo Colombo, señaló la existencia de una guía confeccionada por PROTEX y el trabajo conjunto realizado con el Sistema Federal de Búsqueda (SIFEBU). Puyol propuso instar a todas las autoridades provinciales competentes a seguir estas pautas. La representante de Entre Ríos, Silvina Calveyra, señaló que en su provincia existe un protocolo de búsqueda de personas ante indicios de trata o femicidio.

A continuación, las representantes de la Oficina de la Mujer y la Oficina de Violencia Doméstica de la CSJN expusieron que el 23 de diciembre se pondrá en línea en el sistema de gestión de causas Lex 100, utilizado por la justicia federal, uno de los proyectos impulsados en este Consejo: la hoja con los datos de las víctimas de trata. Asimismo, se complementará esta planilla de datos con otras dos, una que recabará los datos de los sujetos activos y la otra que recabará los datos de la causa judicial y su seguimiento. Estas plantillas de datos contendrán la información necesaria para completar las ediciones del registro de causas judiciales sobre trata de personas del poder judicial, Proyecto a cargo de la oficina de la mujer (Res. CSJN 121/2016).

SILVINA CALVEYRA
Comisión Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

Lic. Gabriela Carlo Sánchez Quintana
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Durante el primer semestre de 2022 se procederá a la carga de los primeros datos que serán evaluados en agosto de ese año.

Representantes de PROTEX, Mendoza, Entre Ríos y Santa Fe plantearon dificultades entre el pase de un fuero a otro en relación a la investigación de las causas que tienen indicios de trata. Al respecto, el representante del Ministerio de Justicia y DDHH, Pablo Barbuto, propuso invitar a trabajar en conjunto al Consejo de Política Criminal a la próxima reunión de la Comisión con el objeto de poder establecer un mecanismo de articulación permanente con la justicia federal en casos donde existan indicios de trata de personas.

Por último, Bustamante junto a Mángano expusieron los beneficios de las inspecciones conjuntas entre los distintos órganos competentes a los fines de la detección temprana de indicadores de trata de personas. En este sentido, se propuso invitar a la AFIP a las reuniones de la Comisión a fin de que aporte desde su experiencia en este sentido.

Se arribaron entonces a las siguientes conclusiones:

1. Implementar equipos conjuntos, ya sea nacionales, provinciales o con fiscalías de otros países, a fin de agilizar las investigaciones en materia de trata de personas.
2. Instar a los representantes de las provincias que han adherido al Sistrata Federal a poner en conocimiento de las autoridades provinciales que corresponda de la importancia de realizar la carga en el sistema. El Ministerio de Seguridad promueve y se pone a disposición para consultas y capacitación.
3. Invitar a trabajar en conjunto al Consejo de Política Criminal a la próxima reunión de la Comisión con el objeto de poder establecer un mecanismo de articulación permanente con la justicia federal en casos donde existan indicios de trata de personas.
4. Promover la realización de inspecciones conjuntas entre los distintos organismos competentes. Invitar a la AFIP a las siguientes reuniones de la Comisión para que aporte desde la experiencia en este sentido.
5. La oficina de la mujer de la CSJN informa que el 23 de diciembre pondrá en línea en el sistema de gestión de causas Lex 100, utilizado por la justicia federal, uno de los proyectos impulsados en este Consejo: la hoja con los datos de las

Lic. Gabriela Carina Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevención y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

víctimas de trata. Asimismo, se complementará esta planilla de datos con otros datos, una que recabará los datos de los sujetos activos y la otra que recabará los datos de la causa judicial y su seguimiento. Estas plantillas de datos contendrán la información necesaria para completar las ediciones del registro de causas judiciales sobre trata de personas del poder judicial, Proyecto a cargo de la oficina de la mujer (Res. CSJN 121/2016). Durante el primer semestre de 2022 se procederá a la carga de los primeros datos que serán evaluados en agosto de ese año.

6. Instar a las autoridades provinciales competentes, ante un pedido de localización de una persona desaparecida, con indicios de trata de personas, a trabajar en el marco de lo que establece la "Guía práctica para la búsqueda de personas" de la PROTEX y las pautas establecidas por el SIFEBU.

c) Comisión para la confección del Comisión para la Redacción del Informe Anual de Gestión:

En representación del Ministerio de Justicia y Derechos humanos de la Nación, Soledad Fernández del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, presidió el trabajo en Comisión para la Redacción del Informe Anual de Gestión.

Se estableció la metodología de trabajo para la redacción del mencionado documento, la cual implica un esquema de reuniones mensuales, con todas las representantes de las comisiones intervinientes. Las mismas serán realizadas de manera virtual.

Asimismo, se propuso como fecha de cierre del informe final, febrero de 2022. Terminada su confección el Coordinador Nacional del Consejo Federal lo presentará formalmente al Consejo Federal para su aprobación. Luego, cumpliendo con lo establecido por la Ley se elevará al Congreso de la Nación Argentina. Posteriormente, del Congreso será girado al MRECIC para su presentación ante organismos internacionales y regionales con competencia en el tema.

d) Comisión para la Supervisión de la Unidad de Bienes Embargados y Sujetos a Decomiso:

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

Lic. Gabriela Carró Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

[Handwritten signature]

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Reunida la Comisión Permanente para la supervisión de la unidad de bienes embargados y sujetos a decomiso, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación se encontraron presentes:

Marcelo Colombo, María Alejandra Mángano y Rodrigo Coto Araujo de la PROTEX; María del Carmen Chena, Titular de la Dirección de Recuperación de Activos de la Procuración General de la Nación del Ministerio Público Fiscal; Patricia Bustamente, Directora de Investigaciones contra la Trata de Personas y Delitos contra la Integridad Sexual del Ministerio De Seguridad De La Nación; Pablo Barbuto, Subsecretario de Política Criminal y Norma Mazzeo del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a Personas Damnificadas por el Delito de Trata, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Analía Monferrer y Delia Castañares, de la Oficina de la Mujer y de la Oficina de Violencia Doméstica, respectivamente, ambas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Silvina Calveyra, Coordinadora del Consejo Provincial de Prevención, Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos del Tráfico y la Trata de Personas del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Entre Ríos; Hugo Ávila, Director de Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza; Francisco De Antueno de la Secretaría de Seguridad Humana, Innovación y Asuntos Tecnológicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; Lucila Puyol, Secretaria de Derechos Humanos y Diversidad del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad de la provincia de Santa Fe.

Se realizó primeramente un resumen del informe del Subsecretario de Política Criminal de la Nación, a cargo de la Unidad Ejecutiva del Fondo de Asistencia Directa a las víctimas de trata, Dr. Pablo Barbuto.

Comenzó informando que el BICE creó una unidad específica para gestionar este fondo fiduciario. También contó que, a los fines de abrir una cuenta bancaria para la recepción de los fondos, se realizaron las inscripciones en CUIT, ingresos brutos y demás trámites correspondientes, y ya está en condiciones de realizarse su apertura.

En este sentido, explicó que una vez que le informen la apertura de la cuenta, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación realizará el aporte de la suma de 10 millones de pesos para cubrir los costos operativos del fondo por el término de

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevención y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

dos años y medio. Esto dado que el fondo requiere de liquidez para garantizar su funcionamiento continuo.

Por otro lado, comunicó que se notificó a las Cámaras Federales de todo el país, incluyendo la Cámara Federal de Casación Penal, la puesta en funcionamiento de este Fondo y se les informó los datos de la Unidad Ejecutiva, así como una dirección de correo electrónico para comunicar las sentencias: ley27508@jus.gob.ar.

Sumado a esto explicó que el dinero incautado se remite directamente a la cuenta del Fondo mientras que los bienes en especie se remiten al AABE para su subasta. También explicó que el dinero en moneda extranjera en condiciones de ejecución deberá ser remitido al Banco de la Nación Argentina para su pesificación y posterior depósito en el fondo. Además, aclaró que la Unidad Ejecutiva tiene 48 horas para decidir la inversión y si no lo hace, decide el mismo BICE.

Finalmente, remarcó que desde la Unidad Ejecutiva se realizaron las gestiones para solicitar la excepción a la normativa que rige para las inversiones de organismos públicos.

La titular Dirección de Recupero de Activos del Ministerio Público Fiscal, María del Carmen Chena, informó los avances del relevamiento realizado conjuntamente con PROTEX y el PNR sobre bienes incautados. Se llegó a las 106 causas relevadas, con una cantidad de víctimas que asciende a 102. Asimismo, se ordenaron reparaciones por \$53.706.596; y los bienes sujetos a decomiso son: 1.585.897 dólares, \$3.341.398,85; 70 inmuebles y 56 vehículos.

Se arribaron a las siguientes propuestas para el trabajo en Comisión:

1. Convocar al BICE y al AABE para las reuniones de la Comisión como invitados permanentes.
2. Fijar una reunión de Comisión para mitad de febrero y diagramar una agenda bimestral de encuentros.
3. Impulsar la generación de un procedimiento normativo específico y simplificado para agilizar la venta y subasta de bienes incautados en función de la ley 27.508 y promover desde el Consejo los fundamentos para esta normativa.

4. La Comisión se propone diseñar un mecanismo que permita agilizar la definición de las decisiones de destino de los bienes remanentes.
5. Avanzar en el análisis de las experiencias de otros países en los sistemas de subastas de bienes decomisados en el proceso penal. Buenos ejemplos: Francia y Costa Rica (subastas electrónicas).
6. Que el Coordinador Nacional del Consejo solicite a la UIF el detalle de los bienes incautados y decomisados en causas de lavado con delito precedente trata, a los fines previstos en la ley 27508.
7. Esquematizar toda la información disponible sobre bienes decomisados en casos de trata y lavado cuyo delito precedente sea trata a la fecha para hacer un seguimiento del estado de situación y poder reclamar el bien para su incorporación al fondo.
8. Iniciar capacitaciones y herramientas de difusión para promover la existencia del fondo fiduciario.
9. Solicitar al Consejo que se genere un espacio en el sitio web en donde se pueda publicar la información sobre bienes decomisados y destino de esos bienes en los términos establecidos por la ley.

Viernes 17 de diciembre

1. Plenario y presentación de conclusiones de cada Comisión Permanente.

El Dr. Mena dio inicio a la sesión plenaria del XV Consejo Federal. Dio la bienvenida y agradeció por el compromiso puesto en el trabajo de comisiones de la Jornada anterior en La Plata. Agradeció especialmente al equipo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, la colaboración en la organización de una jornada muy satisfactoria para todos y todas. Agradeció a todos y todas los/las miembros del Consejo Federal en esta primera oportunidad de encuentro presencial desde la asunción de la Coordinación Nacional, especialmente luego de la pandemia, que no permitió el trabajo ordenado y completo que merece este Consejo.

Propuso que se mantenga este impulso y no se retroceda en hacer funcionar este Consejo de manera ágil. Se comprometió como Coordinación Nacional a llevar adelante no sólo las dos reuniones por año que marca la ley sino también trabajar en

otros encuentros intermedios dando cuenta del enorme desafío y deuda que se tiene con respecto a la trata de personas.

Posteriormente solicitó que un representante de cada Comisión lea las conclusiones arribadas en cada una.

En este sentido, primeramente, habló la Dra. Alejandra Mángano, Titular de PROTEX, quién preside la Comisión de Decomisos.

Saludó a todos y todas y comentó que, en la reunión, el Dr. Pablo Barbuto, titular de la Unidad Ejecutiva del Fondo Fiduciario, explicó en qué situación está la implementación del Fondo Fiduciario, tal como consta en el informe incluido *supra*.

Se estableció que la Comisión se reúna bimestralmente de manera virtual para propiciar la participación de las provincias. La convocatoria quedó fijada para la primera quincena del mes de febrero.

A su vez, se propuso incorporar como invitados permanentes de la Comisión a representantes del BICE, como fiduciario del Fondo de Asistencia, y del AABE, que tiene como responsabilidad liquidar los bienes. Son organismos que necesitan tener el pulso de la Unidad Ejecutiva y del Consejo Federal. **Se aprobó por unanimidad.**

También se propuso que se impulse una modificación normativa para que los plazos de subasta de bienes se abrevien en los casos de trata de personas. La Comisión redactaría alguna regulación al respecto y la someterá al plenario en la próxima Reunión de Consejo Federal. **Se aprobó por unanimidad.**

Además, la Dra. Mángano expresó que se conversó sobre experiencias comparadas de funcionamiento de fondos fiduciarios y recupero de activos para reparación en Francia y Costa Rica. Entonces la Comisión trabajará para conocer estas experiencias y con la ayuda de OIM y otros organismos internacionales como la UNODC, concretar reuniones bilaterales para contar con dichas experiencias.

También la Comisión solicitó a la Coordinación del Consejo que envíe notificación a la UIF para incluirla dentro de los entes informados sobre la Ley 27.508 dado que cuentan con una unidad específica de bienes decomisados, y así poder incluir esos bienes. **Se aprobó por unanimidad la solicitud.**

También comentó que se proyectaron capacitaciones sobre el fondo fiduciario para que el Poder Judicial tenga conocimiento del funcionamiento del mismo; y que también pueda presentarse el Fondo en los ámbitos internacionales como buena

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M.G. y J.

Lic. Gabriela Corrales Sánchez Galindo
Subsecretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Provincia de Entre Ríos

práctica, especialmente dado que tiene la capacidad de recibir donaciones. Es una experiencia particularmente relevante dado que generalmente el recupero de activos es capitalizado para el Estado y no para a las víctimas.

Hizo hincapié en la necesidad de articulación con la CSJN para recuperar los bienes de casos de trata que les fueron destinados.

Posteriormente tomó la palabra el Dr. Pablo Barbuto. Mencionó que se trabajó para poner operativo el Fondo Fiduciario y que el 14 de diciembre el BICE terminó con las inscripciones debidas, a fin que se encuentre operativo para recibir fondos y empezar a trabajar.

El Dr. Mena agradeció la colaboración del Ministerio Público Fiscal, especialmente a la Dra. Chena por su ayuda a la hora de superar obstáculos jurídicos en la constitución de este Fideicomiso. Luego, mencionó la preocupación que tiene en términos personales, como responsable desde la Secretaría de Justicia, en buscar el modo de abreviar los plazos de ingresos de fondos al Fideicomiso. Acordando que es fundamental sumar a la AABE y al BICE como invitados permanentes en la Comisión.

Además, recordó que hace unos días se recibió en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a dos funcionarios judiciales de Córdoba que pidieron reunión sobre la implementación de Fideicomiso, dado que habían realizado un decomiso de numerosas propiedades y automóviles. A raíz de la imposibilidad para actuar de manera inmediata, dados los tiempos de las demás agencias y el procedimiento que debe seguirse para la subasta de bienes del Estado, que está estrictamente regulado con la intervención de numerosos actores, es necesario comenzar a trabajar en la implementación y comunicación de determinadas herramientas con las que se cuenta. Por ejemplo, el artículo del Código Procesal Civil de la Nación que habilita a los jueces a bajar el piso de tasación de una subasta. Entonces, es necesario comenzar un trabajo intenso en conjunto con los jueces federales, para que el recorrido de los bienes sea lo más fluido posible.

Celebró además que se reúnan de manera bimestral pues es una Comisión que deberá trabajar mucho para que se ponga en marcha adecuadamente, a contrarreloj, cumpliendo con los múltiples reglamentos y procesos internos estatales.

Para cerrar agradeció la participación de los consejeros en la Comisión y se aprobó por unanimidad el informe de Comisión.

Otorgó la palabra luego a la coordinadora de la Comisión de Investigación, Persecución y Sanción a los responsables del Delito de Trata de Personas.

Comentó lo referido al informe adjuntado *supra* y los acuerdos a los que arribaron. En primer lugar, se conversó sobre la implementación de equipos conjuntos de investigación entre organismos nacionales y provinciales y también con otros países. Esto agilizaría las investigaciones de trata, especialmente cuando hay otro país involucrado.

En segundo término, comentó que se expuso desde el Ministerio de Seguridad sobre el Sistema de Información Integrado del delito de trata de personas, Sistrata Federal, al que la mayoría de las provincias han adherido. Tiene dos objetivos: el mapeo del delito por un lado y la cooperación con la Justicia por otro. Dado que el proceso de carga de datos desde las provincias es irregular por diferentes razones, se concluyó instar a que los representantes provinciales comuniquen a las autoridades provinciales correspondientes sobre la importancia del Sistrata y desde el Ministerio de Seguridad se pusieron a disposición para brindar nuevas capacitaciones sobre el uso del Sistema, indicadores de trata, entre otras cuestiones.

Bustamante también expresó que se conversó sobre la dificultad existente cuando las causas de trata parten de un fuero y terminan en otro. En ese camino muchas veces hay desconexión o pasa mucho tiempo. Entonces el Dr. Barbuto ofreció invitar al Consejo de Política Criminal a participar de la Comisión a fin de garantizar una comunicación permanente con el sistema judicial.

Asimismo, comentó que se conversó sobre los beneficios de la experiencia de las inspecciones conjuntas entre los organismos con competencias de fiscalización a fin de la detección temprana de casos. Se propuso en este sentido, invitar a AFIP para que se sume al trabajo de la comisión. Se aprobó por unanimidad.

Por otro lado, también mencionó que desde la CSJN se informó que a partir del 23 de diciembre se pondrá en línea en el sistema de causas LEx100 uno de los proyectos impulsados por este consejo, la hoja de datos de víctimas de trata. Asimismo, complementará esta planilla de datos con otras dos, una que recabará los datos de los sujetos activos y la otra que recabará los datos de la causa judicial y su seguimiento.

Estas plantillas de datos contendrán la información necesaria para completar las

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M/G. y J.

Lic. Gabriela Cordero Sobrino
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civi
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTIN MEN
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ediciones del registro de causas judiciales sobre trata de personas del poder judicial, Proyecto a cargo de la oficina de la mujer (Res. CSJN 121/2016). Durante el primer semestre de 2022 se procederá a la carga de los primeros datos que serán evaluados en agosto de ese año.

Posteriormente, Bustamante dio cuenta del debate mantenido en la Comisión sobre lo difícil que resultan a veces los procedimientos de búsqueda de personas, dado que se "inventan" requisitos no existentes en la normativa, como la espera de determinada cantidad de horas para tomar las denuncias. Hay una naturalización cultural de la espera de 48hs en muchos organismos y es muy problemática. Entonces, se instó a las autoridades competentes a trabajar en el marco de la Guía Práctica de Búsqueda de Personas de PROTEX y las indicaciones del Sistema Federal de Búsqueda del Ministerio de Seguridad de Nación.

Por último, informó que acordaron reuniones bimestrales de la Comisión.

Se aprobó por unanimidad del Consejo Federal el informe de la comisión y se incorporó al Acta.

El Dr. Mena dio lugar a la lectura del informe conjunto de la Comisión de Protección y Asistencia y la Comisión de Prevención. Se le dio la palabra a María Laura Ferrante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Ferrante explicó que se sesionó de manera conjunta en trabajo articulado con el PNR. Mencionó que se notó mucho la falta de reunión presencial de este tiempo pasado por lo que se extendieron en muchos temas y la reunión fue muy rica.

Contó que se trabajó en puntos de agenda para desarrollar y acordaron en hacer reuniones bimestrales virtuales para favorecer la participación de todos los organismos y provincias, siendo la primera reunión en la primera quincena de febrero 2022.

En tanto prevención, Ferrante hizo hincapié en la importancia de que el Consejo trabaje conjuntamente con el MRECIC para terminar el trabajo de la campaña Mercosur Libre de Trata; y también trabajar en los comités de fronteras, impulsarlos, formarlos, pensar con las provincias donde son necesarios. Por último, también participar de las capacitaciones que realiza MRECIC en Consulados y Embajadas.

Asimismo, mencionó la importancia de trabajar sobre el sistema de derivación y asistencia de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata.

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

Lic. Gabriela Cornejo Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

A su vez, mencionó que el Ministerio de Seguridad de la Nación ha trabajado intensamente sobre las nuevas formas de captación y de comisión del delito de trata a través de medios virtuales. Se propuso entonces que este Ministerio de Seguridad brinde capacitación a los integrantes de la Comisión para conocer de manera acabada las modalidades de ciberdelitos y poder trabajar luego en campañas de prevención a la población general sobre estas nuevas formas de captación para el delito de trata.

Refirió que otro punto importante y novedoso era el referido a la captación mediante organizaciones coercitivas o "sectas". En este punto se propuso trabajar en mecanismos de capacitación y sensibilización.

Asimismo, mencionó que debe trabajarse y apuntalarse de manera articulada con el Protocolo Único de Articulación para Asistencia a las Víctimas dado que muchas veces hay pluralidad de intervenciones que redundan en una falta de optimización de los recursos del Estado, intervenciones solapadas y revictimización.

Otro punto que se discutió, según comentó la representante, fueron las estrategias de abordaje para la asistencia de personas que son imputadas por microtráfico de estupefacientes.

La representante del Ministerio de Trabajo presentó el Programa Nacional de Reparación de Derechos y Fortalecimiento de capacidades laborales para los afectados por el delito de trata de personas, que será lanzado en febrero/marzo de 2022.

La representante del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad contó que surgió la necesidad de confeccionar un protocolo para la asistencia en casos de personas no judicializadas, dado que el protocolo único no las incluye. Asimismo, recordó que el MMG y D es el órgano responsable ante la RMAAM, en el ámbito del MERCOSUR, siendo MRECIC el organismo que acompaña, por lo que deben trabajar conjuntamente el involucramiento del Consejo Federal en la Campaña MERCOSUR Libre de Trata.

La Consejera Silvana Calveyra de Entre Ríos tomó la palabra y comentó que de la reunión anterior había quedado pendiente resolver la articulación con la RENATRE solicitando que no sea requisito su participación en los allanamientos, para brindarle un subsidio al trabajador rescatado en el lugar de explotación. Propuso que sean los Puntos Focales quienes les brinden la posibilidad de contar con ese subsidio al momento del rescate.

SILVANA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

Lic. Gabriela Carla Sánchez Gavardo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTÍN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

En relación a correos humanos y el vínculo entre trata y narco criminalidad, PROTEX comentó que ya comenzaron a capacitar a las fuerzas de seguridad para la correcta detección de víctimas de trata en procedimientos de narcotráfico. Además, explicó que la Relatora contra la trata y explotación de personas de Naciones Unidas y la UNODC han desarrollado el deber estatal de identificación de las víctimas de trata, entonces si ese deber se da en el marco de la imputación de una causa penal, no debe ser obstáculo para la asistencia. Propuso realizar una reunión específica para trabajar el tema con todos los Puntos Focales.

Laura Ferrante propuso que se redacte un documento sobre esto para los puntos focales y organismos de referencia desde el Consejo Federal. Desde PROTEX aceptaron adaptar el documento ya existente y trabajarlo con la Comisión.

La representante de Salta tomó la palabra con respecto al punto de articulación y derivación. El primer día de la Reunión se planteó el trabajo que se viene realizando desde 2020 entre los puntos focales y equipos técnicos, en una Guía de Buenas Prácticas para asistencia a las víctimas, y agradeció a SENAFF por el trabajo de articulación entre todos.

Se aprueba el informe por unanimidad el informe y se incorpora en Acta.

Finalmente, el Dr. Mena cedió la palabra a la representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Soledad Fernández, quien presidió la comisión de redacción del informe Anual.

Del resultado de dicha comisión se estableció que habrá un encuentro virtual a inicios del mes de febrero y quede concluido el pre-informe final para fin de febrero de 2022. Se presentará al Coordinador Nacional y una vez analizado y aprobado, será remitido al Consejo Federal para su aprobación. Luego se presentará ante el Congreso Nacional para su aprobación y posterior giro al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para la remisión a Organismos Internacionales.

El Dr. Mena propuso que se establezca un mecanismo de notificación para todos los miembros del Consejo Federal, a fin de socializar las reuniones intermedias que todas las comisiones llevarán adelante y que puedan participar todos los interesados.

Asimismo, informó que hace algunos días se envió el anteproyecto de ley para incorporar a los Ministerios de Salud, Educación y Agencia Nacional de Discapacidad al

SILVIA SALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevención y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

Lic. Gabriela Coria Sánchez Galindo
Subsecretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

JUAN MARTIN MENA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Consejo Federal. Propuso que se preparará desde la Secretaría de Justicia, se realizará un informe específico respecto a los fundamentos de la propuesta, que nace de la Coordinación del Consejo Federal; quedando establecido que es un proyecto del Consejo Federal, no es del Poder Ejecutivo. Al iniciarse el período legislativo 2022 se pondrá el mismo a disposición del Presidente de la Nación para su envío al Congreso.

El Dr. Mena explicó que esta es la única vía de integrar los tal como se aprobó por unanimidad en la XIV Reunión del Consejo Federal, dado que los organismos parte del Consejo Federal están previstos por ley. El proyecto es una modificación del artículo de la ley que enumera los organismos. **Se aprueba por unanimidad.**

El Dr. Mena le dio la palabra a Alessandra Cuttuli, representante de la Defensoría del Pueblo de CABA. En el año 2018 se habían incorporado como invitados permanentes. Atento al interés manifestado por la Defensora del Pueblo de CABA y a efectos de cumplir con las formalidades necesarias, sometió a consideración del Consejo Federal nuevamente su incorporación. **Se aprobó por unanimidad la propuesta.**

El Dr. Mena luego abrió la palabra a las y los Consejeros.

Tomó la palabra la representante de AMADH, recientemente incorporada como ONG parte. Saludó a todos y todas y agradeció el recibimiento. Contó que muchas de las personas integrantes de su organización son sobrevivientes y víctimas de trata de personas, quienes en su momento no recibieron asistencia alguna pues no existía normativa al respecto. En ese sentido, explicó que a fuerza de tocar puertas terminaron sensibilizando y capacitando a funcionarios en la temática.

Mencionó que hace años trabajan en una demanda judicial que se presentará al Estado para el reconocimiento de la violencia institucional que sufrieron en los años 90 y que no se contempló en la Ley de Trata. Pidió acompañamiento en la demanda y acción estatal para la asistencia de las víctimas previas a la sanción de la Ley de Trata. Para cerrar, agradeció el espacio.

La representante de Santa Fe tomó luego la palabra. Dijo que como Secretaria de DDHH de la provincia le parece fundamental que se tome lo mencionado por la titular de AMADH y que el Estado haga un resarcimiento económico a las víctimas de la violación de derechos humanos que implica ser víctima de trata. Así como el Estado ha reconocido y resarcido hechos de violencia en el marco de la última dictadura militar, se debería discutir y acompañar lo mencionado por la Sra. Graciela COLLANTES, a fin

Lic. Gabriela Coña Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

contar mínimamente con una pensión. Propuso que como Consejo Federal, las provincias, la CABA y el gobierno nacional tomaran en conjunto este tema, evaluarlo, trabajarlo y llegar a una propuesta.

El Dr. Mena agregó que el tema debe ser abordado y analizarse su factibilidad, no obstaculizar la tarea y además, sumar que en la reunión que se tuvo en los funcionarios judiciales de Córdoba, se identificaron víctimas que no eran parte de la causa judicial del "Clan Barein", y eso también es un tema que se deberá estudiar y abordar. Propuso que este tipo de reparaciones deben ser abordadas por el trabajo en comisiones.

Tomó la palabra la representante de la Fundación María de los Ángeles. Contó que son querellantes en casusa de trata y que, a raíz de la difusión de sentencias con mociones reparatorias y decomisos, se presentaron víctimas que estaban fuera del proceso judicial. Pidió que se trabaje este tema, en concordancia con lo expresado por el Dr. Mena. Además, agregó que en tanto la reparación o resarcimiento para víctimas no reconocidas judicialmente tener en cuenta la situación de las víctimas que no sobrevivieron. Debe analizarse qué se hace con sus hijos y demás familiares de las víctimas, situación equiparable con la de hijos de víctimas de femicidios (Ley Brisa) y de detenidos-desaparecidos.

El representante de La Pampa agradeció la oportunidad de participación en el Consejo Federal, y consideró que un tema que también amerita un análisis profundo y es necesario se trabaje: matrimonios forzados, por ejemplo, dentro de la comunidad cingara. Explicó que son situaciones muy complejas a abordar y que como Consejo Federal sería muy bueno que se tomara la temática y se analizara cuál es el abordaje correcto dado que no sólo se vulnera la capacidad de decidir de la menor de edad, sino que también suelen terminar en una reducción a la servidumbre.

La representante de OIM tomó la palabra. En nombre de ONU Mujeres y OIT también, agradeció que se les hubiera invitado. Felicitó por el trabajo conjunto de los y las Consejeras, al considerar que todo lo que se logra en estos espacios institucionales de intercambio y articulación son muy alentadoras para la disminución del delito de trata y del tráfico incluso. Mencionó que el mundo entero está muy movilizado por la pandemia, que la alta movilidad humana de las distintas regiones trae como consecuencia de que las personas más vulnerables sean especialmente afectadas en

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

Lic. Gabriela Cona Sánchez Galindo
Subsecretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

MARTIN MENA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Derechos Humanos

los delitos de trata. Así, se puso a disposición para generar un diálogo lo más fructífero posible incluso con los distintos países de la región. Explicó que en todos los países de la región las personas más vulnerables han comenzado a ser captadas de manera más numerosa a pequeñas organizaciones de delito transnacional. Reiteró el apoyo de OIM desde lo humano y económico.

La representante de Entre Ríos tomó la palabra para recordar que en la sesión anterior la Fundación Mujeres en Igualdad propuso que el Consejo Federal se declare abolicionista en el marco de los convenios y tratados internacionales que tienen rango constitucional, a través de un documento. El Dr. Mena sometió a consideración la incorporación del documento y tener en cuenta la propuesta presentada.

Se votó por unanimidad la incorporación del documento.

La representante del Senado tomó la palabra, saludó a todos y todas. Disculpó la ausencia de la Consejera titular. Se puso a disposición del Consejo Federal para debatir legislaciones necesarias. Explicó que hay media sanción de una ley de juventudes, que garantiza, entre otros derechos, el de la libertad de circulación. Reiteró su disposición a colaborar, especialmente desde el espacio del Frente de Todos al cual pertenece.

La representante de Misiones, Rosalía Herrera perteneciente a la vice gobernación de la provincia, comentó que trabajan de manera articulada con el punto focal de la provincia y que realizan la coordinación para el cumplimiento de los puntos del Protocolo de Actuación. Son el ente articulador de acciones. Agradeció la experiencia de participar, la importancia del espacio de articulación y pidió disculpas por la ausencia de la Consejera suplente.

Asimismo, respecto a lo manifestado sobre el RENATRE y su incorporación cuando no son parte. El Coordinador Nacional manifestó que se solicitará un encuentro con el RENATRE para superar este escollo.

Por último, se sometió a consideración la postulación de las provincias de Salta y Santa Fe, como sedes de la próxima Reunión. La propuesta quedó abierta, con el compromiso de decidirlo, como máximo la primera semana del mes de abril 2022.

Siendo las 14.50 horas se da por finalizado el presente Encuentro.

PABLO BARBUTO
Subsecretario de Política Criminal
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ricardo A. Sánchez
Vicepresidente. Asoc. Civil
Red de Alerta de Entre Ríos

Foranik
Noia Laura

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de T
M.G.V.J.

Lic. Gabriela Carla Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Dra. María Silvana Aráuz
Subsecretaria de Derechos Humanos
Gobierno de la Provincia de Formosa

Luz Faingold
Directora de DHH
Ministerio de Salud Desarrollo
Social y Deportes

Juan Martín Mena

JUAN MARTIN MENA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Lic. Zaida G. Gatti
Coordinadora
Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento
a las Víctimas de la Política de Trata

Policia Montenegro
Alberdi
Salta
SILVINA MONTANES